

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021)

Interlocutorio	1101
Proceso	Sucesión
Causante	Telésforo López y otra
Interesado	Gloria Cecilia López Galvis
Radicado	05 679 40 89 001 2021 00301 00
Decisión	Inadmite demanda

Examinada la presente demanda, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 82, numeral 1° del artículo 90 y numeral 1° del artículo 489 del Código General del Proceso, encuentra el Despacho que la parte demandante deberá darle cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. Informará al Despacho cuando falleció la señora Rosaura (Rosana) Vélez Colorado.
2. Indicará cómo tuvo conocimiento de la muerte de la señora Rosaura (Rosana) Vélez Colorado.

En consecuencia, detallados los requisitos omitidos, se ordena a la parte demandante que los subsane, en el término máximo de cinco (5) días, de conformidad con el artículo 90 del CGP, so pena del rechazo de la demanda.

Sin más consideraciones el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia,

RESUELVE

PRIMERO: Inadmitir la presente demanda de sucesión doble intestada de los causantes Telésforo López y Rosaura (Rosana) Vélez Colorado.

SEGUNDO: Tal como lo establece el artículo 90 del Código General del Proceso, se concede un término de cinco días para que se dé cumplimiento a lo exigido en la parte motiva de este proveído, so pena de ser rechazada la demanda.

TERCERO: Se reconoce personería a la bogada July Alexandra Rendón Álvarez portadora de la tarjeta profesional 155.691 expedida por el Consejo

Superior de la Judicatura. Para que represente los intereses de la señora Gloria Cecilia López Galvis, conforme al poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

2

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto que antecede fue notificado por estados Nro. 135 fijado el día 29 del mes de septiembre del año 2021, a las 08:00 de la mañana.

JAZMIN RINCON PEREZ
Secretaria

Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cedae16584cda6dcb41b268c4e3417634c6d484155e8ac31e4222c42e38334b7
Documento generado en 28/09/2021 11:52:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>